



ACTO DE APERTURA DE OFERTAS LP-001-AGS-2024 PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO UTILES Y DESECHOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
LISTA DE ASISTENCIA

Aguascalientes 03 de mayo de 2024.

Table with 4 columns: NOMBRE, RAZON SOCIAL, CORREO, TELEFONO. Contains handwritten entries for Nailely Paola Proctor, Rodrigo Cárdenas y Sánchez Soto, Octavio Cardenas, and Mico Ceza Macero.







En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes siendo las diez horas del tres de mayo dos mil veinticuatro, reunidas las personas que a continuación se relacionan, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Departamento de Construcción, sitio en Avenida Alameda número setecientos cuatro, Colonia del Trabajo, con el objeto de proceder a realizar el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública No. LP-001-AGS-24, relativa a la enajenación por venta de bienes muebles no útiles y desechos que se generan en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Aguascalientes, consistente en catorce partidas con valor mínimo de venta de 1,238,557.01 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N.), en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones contenidas en la Ley General de Bienes Nacionales, así como en la "Norma que establece las bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social", en las que participan las personas físicas o morales interesadas en adquirirlas y que se relacionan en el Anexo No. 2 de las bases que rigen este evento, para la cual intervienen:

Por el IMSS:

NOMBRE	CARGO
ING. JULIO CESAR MORENO ORTEGA	Jefe del Depto. de Conservación y Servicios Generales
LIC. OCTAVIO CARDONA GUZMAN	Jefe de Oficina de Servicios Complementarios

Por los licitantes:

NOMBRE	EMPRESA QUE REPRESENTA
C. RODRIGO COLMENARES Y SANCHEZ SOTO	C. JOSÉ ESTEBAN VELÁZQUEZ CABELLO
C. NALLELY PAOLA ACOSTA MERCADO	A ELLA MISMA

Enterados todos los que intervienen con motivo del presente acto se procedió a pasar la lista para el registro de los licitantes interesados. Continuando con la recepción de los sobres con los documentos originales y copia con motivo de cotejo y devolución de originales.

- 1- EL Lic. Octavio Cardona Guzman comienza a realizar la revisión cuantitativa del sobre rotulado como C. RODRIGO COLMENARES Y SANGCHEZ SOTO LPN. LP-001-AGS-2024, cotejando la documentación contenida en formato copia frente a todos los presentes y en conformidad del licitante, nombrando en voz alta de la siguiente manera los requisitos recepcionados:



No.	CONCEPTO REQUISITO	SI / NO / NO APLICA
1	Acta Constitutiva de la Empresa debidamente protocolizada para cotejo tratándose de personas morales.	NO APLICA
2	Poder Notarial debidamente protocolizado para cotejo que acredite su personalidad como representante de la empresa tratándose de personas morales.	NO APLICA
3	Identificación Oficial vigente; pudiendo ser cualquiera de las siguientes; Credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional o del pasaporte.	SI
4	Registro Federal de Contribuyentes, con actividad comercial/empresarial relacionada con el giro comercial por el que participa.	SI
5	Comprobante de domicilio; pudiendo ser cualquiera de los siguientes: recibo de energía eléctrica, recibo de agua potable o recibo predial. El documento que presente el licitante para acreditar su domicilio, no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad con relación al día de la presentación y apertura de ofertas.	SI
6	Cheque certificado librado por el interesado, o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10 % del valor de cada partida (s) que desee adquirir, para garantizar el sostenimiento de cada una de su (s) oferta(s). Como requisito esencial, licitante debe presentar una garantía de sostenimiento de oferta(s) por cada partida (s) por la (s) que vaya a realizar propuesta.	EFFECTIVO
7	Sobre cerrado conteniendo la "Cedula de Oferta" en idioma español (Anexo 3 de estas Bases), con la postura correspondiente debidamente firmada por representante legal.	SI
8	Anexo 1 de estas bases requisitado.	SI
9	Escrito que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que conoce el contenido y alcance de las bases de la licitación Pública de que se trata , debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado del licitante si se trata de persona moral y directamente por el Licitante si se trata de Persona Física (Anexo 6)	SI
10	Declaración de integridad a través de la cual los licitantes, bajo protesta de decir verdad manifiestan que se abstendrá de toda conducta a	SI



	lograr cualquier ventaja indebida, de conformidad con el Anexo 4.	
11	Los licitantes deberán presentar escrito conforme al Anexo 11 en que manifiesten que se compromete a mantener el área donde se depositan los desechos, limpia, ordenada y con buena imagen, con personal a su cargo en las Unidades médicas y Administrativas dentro de los horarios 8:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes atendido a lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y gestión Integral de los Residuos su Reglamento y guía para el cumplimiento de obligaciones contenidas en la citada ley.	SI
12	Relación de basculas (señalado marca, modelo y serie) asentando a cual vehículo están asignadas (marca, modelo y año).	NO APLICA

2- EL Lic. Octavio Cardona Guzman comienza a realizar la revisión cuantitativa del sobre rotulado como C. NALLELY PAOLA ACOSTA MERCADO LPN. LP-001-AGS-2024, cotejando la documentación contenida en formato copia frente a todos los presentes y en conformidad del licitante, nombrando en voz alta de la siguiente manera los requisitos recepcionados:

1	Acta Constitutiva de la Empresa debidamente protocolizada para cotejo tratándose de personas morales.	NO APLICA
2	Poder Notarial debidamente protocolizado para cotejo que acredite su personalidad como representante de la empresa tratándose de personas morales.	NO APLICA
3	Identificación Oficial vigente; pudiendo ser cualquiera de las siguientes; Credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional o del pasaporte.	SI
4	Registro Federal de Contribuyentes, con actividad comercial/empresarial relacionada con el giro comercial por el que participa.	SI
5	Comprobante de domicilio; pudiendo ser cualquiera de los siguientes: recibo de energía eléctrica, recibo de agua potable o recibo predial. El documento que presente el licitante para acreditar su domicilio, no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad con relación al día de la presentación y apertura de ofertas.	SI



6	Cheque certificado librado por el interesado, o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10 % del valor de cada partida (s) que desee adquirir, para garantizar el sostenimiento de cada una de su (s) oferta(s). Como requisito esencial, licitante debe presentar una garantía de sostenimiento de oferta(s) por cada partida (s) por la (s) que vaya a realizar propuesta.	EFFECTIVO
7	Sobre cerrado conteniendo la "Cedula de Oferta" en idioma español (Anexo 3 de estas Bases), con la postura correspondiente debidamente firmada por representante legal.	SI
8	Anexo 1 de estas bases requisitado.	SI
9	Escrito que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que conoce el contenido y alcance de las bases de la licitación Pública de que se trata , debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado del licitante si se trata de persona moral y directamente por el Licitante si se trata de Persona Física (Anexo 6)	SI
10	Declaración de integridad a través de la cual los licitantes, bajo protesta de decir verdad manifiestan que se abstendrá de toda conducta a lograr cualquier ventaja indebida, de conformidad con el Anexo 4.	SI
11	Los licitantes deberán presentar escrito conforme al Anexo 11 en que manifiesten que se compromete a mantener el área donde se depositan los desechos, limpia, ordenada y con buena imagen, con personal a su cargo en las Unidades médicas y Administrativas dentro de los horarios 8:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes atendido a lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y gestión Integral de los Residuos su Reglamento y guía para el cumplimiento de obligaciones contenidas en la citada ley.	SI
12	Relación de basculas (señalado marca, modelo y serie) asentando a cual vehículo están asignadas (marca, modelo y año).	SI

Procediendo a solicitar las rubricas de todos los asistentes en la "Cedula de Oferta" Anexo 3 dentro de sobre ya mencionado.



Una vez validado la integración de los sobres con las ofertas y en acuerdo con el Acta de Aclaraciones se les informa que el fallo será el 7 de mayo del 2024 a las 10:00 hrs. en la Sala de Construcción y se da por concluido el Acto de Apertura de Ofertas, siendo las 10:15 horas.

Esta Acta consta de cuatro fojas por ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. JULIO CESAR MORENO ORTEGA	Jefe del Depto. de Conservación y Servicios Generales	
LIC. OCTAVIO CARDONA GUZMAN	Jefe de Oficina de Servicios Complementarios	

No hubo representación por parte del Órgano Interno de Control, se envió Oficio de invitación número Of. N° 019001/140100/COM171/2024 de fecha 15 de abril del 2024.

No hubo representación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, se envió Oficio de invitación número Of. N° 019001/140100/COM170/2024 de fecha 15 de abril del 2024.

POR LOS COMPRADORES:

NOMBRE	EMPRESA QUE REPRESENTA	FIRMA
C. RODRIGO COLMENARES Y SANCHEZ SOTO	C. JOSÉ ESTEBAN VELÁZQUEZ CABELLO	
C. NALLELY PAOLA ACOSTA MERCADO	A ELLA MISMA	

